

# Funcionarios que desvían recursos deberán pagar

La Auditoría Superior del Estado dio a conocer que los servidores públicos que tuvieron observaciones deberán reparar el daño que hicieron al estado

María Elizalde  
@mariaelizalde

La Auditoría Superior del Estado (ASE) informó que todo servidor público que cometa un daño al patrimonio estatal deberá pagar lo correspondiente, motivo por el que sigue llevando a cabo la investigación de los funcionarios de la pasada administración que resultaron con observaciones.

Emma Guadalupe Félix Rivera, titular de la ASE, explicó que en la Secretaría de Turismo son cuatro exservidores públicos los responsables y quienes deberán reparar el daño cometido, por lo que están esperando que concluyan parte de las investigaciones para determinar mediante el pliego resarcitorio al que serán sometidos. «El resultado ya lo dice cuando se detectaron las observaciones, no hay acreditación para que ese dinero faltante no esté justificado», explicó. Considerando que a pesar de que el exsecretario de Turismo Rafael Lizárraga fuera exonerado por parte de la Fiscalía



FOTO: EL DEBATE

► Rafael Lizárraga Favela, exsecretario de Turismo en el estado.

Anticorrupción, por no tener los elementos de prueba por el desvío de ocho millones de pesos que se detectó durante su gestión.

Una vez llevado a cabo el pliego resarcitorio, en el cual deben pasar 30 días hábiles para posteriormente llevar el caso al jurídico, darán continui-

dad al caso del exfuncionario; y de determinar que se cometió una falta, se acudirá a la Secretaría de Transparencia para que haga lo correspondiente, o bien, el órgano fiscalizador estaría interponiendo una denuncia penal en caso de que así resulte la investigación.

## ► Observaciones

La ASE continúa haciendo las investigaciones de las 80 observaciones que se detectaron en el Isssteesin, entre ellas los altos salarios que manejan los líderes sindicales, así como las pensiones de exlíderes, información que estarán proporcionando pronto.

«Tenemos a cuatro personas responsables en la Sectur, junto con el titular del área administrativa»

Emma Félix Rivera  
Auditora



Para entender...

## Juez deslindará caso de Rafael Lizárraga

El gobernador del estado, Quirino Ordaz Coppel, señaló que será un juez quien determine si el exsecretario de Turismo Rafael Lizárraga es culpable o no por el desvío de 8 millones de pesos.

La Fiscalía Anticorrupción "perdonó" al exfuncionario, al no tener las pruebas suficientes para comprobar los cargos que le imputan, y se está a la espera de que el juez que lleve su caso resuelva.

Tras 8 años de retraso, renovarán Consejo Consultivo de la CEDH



► Presidente de la CEDH, José Carlos Ortega.

Después de ocho años de no renovarse el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), ayer el Congreso local aprobó la convocatoria para elegir a los nuevos integrantes. El documento que salió ayer, y estará vigente a partir de hoy miércoles, establece que las 10 personas que integran el Consejo Consultivo serán renovadas cada dos años, pero además podrían ser reelectos por un periodo más.

La recepción de documentos inicia a partir de este miércoles 16 al 25 de mayo, mismos que serán entregados en Oficialía de Partes del Congreso local, en un horario de 8:00 a 17:00 horas.

Quienes se inscriban en el proceso deberán comparecer ante el Congreso, específicamente con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, del 5 al 9 de junio.

Una vez concluidas las comparecencias, la Comisión tendrá cinco días hábiles para que emita el dictamen correspondiente, documento que será turnado a la Junta de Coordinación Política. Cabe aclarar que estas personas no reciben pago.



FOTO: CORTESÍA

Tras robo en casa de gestión de diputado, aún no hay resultados en investigación

Después del robo que sufrieron integrantes del equipo de Roberto Cruz Castro en su casa de gestión en Culiacán en días pasados, los resultados en las investigaciones van lentos, pero además esto abona a la impunidad.

El panista reconoció que este problema no es privativo de una persona, pero que es lamentable que sucedan este tipo de hechos, que no solo afectan a un sector, sino que es en contra de todos,

sin distinción de nadie. Al hacer uso de la tribuna en el Congreso local, Cruz Castro mencionó que presentó las denuncias correspondientes, por lo que pide que se hagan las investigaciones de ley. Recalcó que no se puede seguir de esa forma, y además lamentó que se haga muy poco para disminuir los niveles de inseguridad, de la cual, dijo, le tocó ser parte a integrantes del equipo de trabajo. Pidió un alto a la impunidad.

► El inmueble donde se registró el atraco.